

actualidad JURÍDICA

Nº 17 • mayo-junio de 2007 • año III

Contenido

Derecho y Sociedad

- No esperar todo de la Constitución **3**
Mons. Juan Larrea Holguín
- Tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad **4**
Alejandro Ponce Martínez

Informe Especial

- Presentación del libro "El Derecho... ¿para qué?" **6**
- Comentario de la obra Francisco Salazar Alvarado **8**

Opinión

- La respuesta a una petición en el procedimiento administrativo **10**
Carlos Cisneros Pazmiño
- El voto voluntario **12**
Lázaro Veloz Soares

Jurisprudencia **14**

Sumario de Reformas **15**

Novedades del Fondo Editorial **16**

Legislación Codificada **16**

Editorial

Justicia social personalizada

Está muy en boga la llamada "educación personalizada"; cuyos principios se fundamentan en la combinación de un sistema gradual de enseñanza (por grados o cursos organizados homogéneamente de acuerdo a la edad de los estudiantes), con una atención individualizada de los maestros a cada uno de sus alumnos, para formar en ellos hábitos buenos -conociendo su manera de ser, sus aptitudes, cualidades y deficiencias-, tanto en el ámbito intelectual, como en el ámbito de la voluntad. En eso consiste, precisamente, la educación: "en la formación de hábitos buenos en los niños, en los jóvenes y en los adultos".

También se habla actualmente de socialismo. Este término se puede entender de muchos modos: el socialismo más extremo y negativo ha sido el marxista, que desconoce de forma absurda la existencia de las personas individuales y concretas, para reconocer, como único ente existente, una sociedad estructurada según ciertas "leyes" del materialismo dialéctico, que propugna una "lucha (u odio) de clases". Estas "leyes", por absurdas, nunca se pudieron cumplir, y por eso cayó estrepitosamente el sistema comunista y marxista en el año 1989.

Además este sistema se basa en conceptos de "sociedad", "clases sociales" o "pueblo", que son conceptos abstractos, pues nadie ha tocado ni ha visto a la "sociedad", ni ha tocado ni visto a las "clases sociales", ni al "pueblo", y aunque son conceptos colectivos que tienen fundamento en la realidad, son entes de razón, y por lo tanto, intangibles. Lo único que se ve, se toca, se conoce y se siente son los individuos particulares y concretos que, en su conjunto, se pueden reunir libremente para constituir sociedades, movimientos o grupos con un objetivo determinado. Pero son las personas las que toman decisiones, las que tienen necesidades, las que padecen injusticias.

Una doctrina social buena sería aquella que reconoce las necesidades individuales de quienes forman parte de la sociedad, respetando los derechos y deberes de cada uno de esos individuos.

La sociedad es un conjunto de individuos que se comprometen a cumplir determinados objetivos mediante unas normas por todos aceptadas y con la cooperación de todos. Si bien es cierto que el ser huma-



CORPORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
PUBLICACIONES

Presentación del libro "El derecho... ¿para qué?"

El día miércoles 20 de junio del año en curso, en el auditorio de la Universidad de los Hemisferios se realizó la presentación del libro "El derecho... ¿para qué?" del Dr. Jaime Baquero de la Calle Rivudeneira; a continuación presentamos un extracto de las intervenciones de este lucido acto académico.

Introducción al acto a cargo de la Dra. Graciela Crespo, Vicerrectora de la Universidad de los Hemisferios

Es la primera publicación de la Universidad de los Hemisferios la que lanzamos hoy gracias a la colaboración de la Corporación de Estudios y Publicaciones. Hemos hecho esta edición conjunta de un libro de Jimmy Baquero, profesor nuestro, desde los inicios de la Universidad, de Filosofía del Derecho y del Derecho Natural.

La Universidad trabaja para formar personas que amen este país y lo quieran sacar adelante; y los profesores trabajamos para eso. Nuestras publicaciones, nuestra tarea diaria es para eso, para que de nuestras aulas salgan personas jóvenes y menos jóvenes que quieran comprometerse en el servicio al país de una manera honrada, de una manera recta, de una manera digna; personas que respeten al ser humano desde el nacimiento hasta su muerte natural, personas que trabajen para otras personas.

Quiero agradecer a todos por su presencia, agradecer a los miembros de la mesa directiva y agradecer de modo especial a la Corporación de Estudios y Publicaciones que ha hecho posible, junto con nosotros, esta primera publicación que lanza la Universidad.

Presentación de la obra a cargo del Dr. Edgar Terán Terán

Hay situaciones en que uno se siente inesperadamente honrado, cuando alguien le solicita que haga la presentación de un libro. El hecho de que se escriba un libro ya es todo un acontecimiento en cualquier comunidad universitaria, pero esta vez la particularidad, y que me honra más, es que se trata del primer libro escrito por un profesor de esta Universidad.

El libro lo que pretende es recopilar conceptos que signifiquen el fundamento del edificio intelectual de todo jurista; lo está diciendo con una sencillez y humildad enormes su autor, él lo que quiere es poner piedras angulares y creo que lo logra. Este libro contiene una introducción verdadera a la Filosofía de Derecho y al Derecho Natural; y las dos cosas: la Filosofía del Derecho y el análisis del Derecho Natural, la convicción sobre el Derecho Natural, son valores sin los cuales no se puede ser abogado porque no se puede adquirir sin eso el sentido de la justicia y el sentido de la ley.

La mecánica que usa para el libro es una mecánica original e interesante; no pretende el autor decirlo todo, recoge expresiones, documentos, análisis de gente notable —y qué mejor y cuánta capacidad se necesita para saber escoger textos de terceros que corroboren la temática fundamental del autor—.

Comienza con vincular a la naturaleza humana y al derecho. Cuando escuchamos hablar ahora de leyes muy pocas veces oímos hablar ya de derecho, hablar de leyes y discutir sobre ellas. Un concepto casi siempre ausente es el de la naturaleza humana; el hombre, el ser humano está ausente de las neo-concepciones de la ley; y de donde hay que partir es de la naturaleza humana y su vinculación con esa disciplina, con esa conducta que es el derecho.

Luego incurre el autor en un análisis sobre cultura, servicio y capacidad de admiración y de los tres términos a mi me impresionó más eso de capacidad de admiración quizá porque me hizo recordar uno de los conceptos de Ortega y Gasset que me dejaron marcado en mi adolescencia cuando lo leí; Ortega dice que una de las características que distinguen al ser humano del animal es la capacidad del ser humano de ensimismarse, de entrar en sí mismo, y yo ligué inmediatamente eso que leí en Ortega con esta expresión de Jaime Baquero: capacidad de admiración. El que sabe reflexionar dentro de uno mismo necesariamente tiene que reflejar una capacidad de admirarse ante todo aquello que el mundo nos presenta de amable, de talentoso, de refinado, de valioso y, tanto más importante es este enfoque cuanto que en la sociedad moderna lamentablemente creo que se ha amortiguado muchísimo esa capacidad de admiración.

En la recepción ofrecida con ocasión de la presentación de la obra, retratamos al Dr. Jaime Baquero de la Calle, autor del libro (izquierda), acompañado del Lic. Francisco Salazar y la Dra. Graciela Crespo, Vicerrectora de la Universidad de los Hemisferios.



**Intervención del Ing. Mauricio Troya Mena,
Presidente de la Corporación de
Estudios y Publicaciones**

Deseo manifestar nuestras más cálidas felicitaciones al Dr. Jaime Baquero de la Calle Rivadeneira, ilustre miembro de nuestra entidad, por la publicación de su excelente libro "El Derecho... ¿para qué?", que constituye un compendio jurídico y filosófico que servirá como texto de estudio para los estudiantes de esta importante rama del saber.

Fiel a su tradición jurídica y cultural, la Corporación, a través de su Departamento Editorial, ha colaborado en la publicación de este libro, que constituye el segundo de su autor.

Hace mucha falta que en nuestro país se fomenten generaciones de buenos escritores y lectores. Sin lo uno, no puede existir lo otro. Quien mucho lee, estudia y aprende lo que lee, adquiere, sin lugar a dudas, inspiración y creatividad; logra con esas cualidades difundir el bien y la verdad, apostolado directísimo para combatir la ignorancia, que es el verdadero mal que sufre nuestra sociedad. Y no hay duda de que, detrás del bien, de la verdad y de la belleza, late algo divino, pues de Dios procede toda verdad, todo bien y toda belleza.

Así, siguiendo el derrotero trazado por Mons. Juan Larrea Holguín, la Corporación ha contribuido eficazmente a la formación de generaciones de profesionales del Derecho y de otras ciencias afines, con un importante fondo editorial de obras jurídicas de valiosa autoría.

No quiero terminar, sin dejar de citar unas palabras que Mons. Juan Larrea Holguín pronunció en una conferencia que dio sobre ética el 28 de abril de 2006, en el auditorio de la Corporación: "El corazón es el núcleo más profundo de la personalidad: el alma, diríamos modernamente. Ahí está la intención, ahí están los sentimientos, ahí está el propósito, lo que uno quiere realmente, y esto es lo que modela y da valor ético a nuestras acciones externas".

No hay duda que Jaime Baquero, al escribir este libro, pone mucho corazón y por eso reitero nuestras felicitaciones.

**Disertación del
Dr. Jaime Baquero de la Calle, el autor**

Como buenos hijos de su tiempo, los universitarios de hoy están llamados a salir de ciertos reduccionismos postmodernos que invaden el pensamiento. La vocación del hombre de Derecho no puede quedar reducida a cierto utilitarismo, que hace del ejercicio profesional el escabel de la propia gloria. Trascender, para un jurista, significa convertir su quehacer cotidiano en algo más que el asesoramiento legal de una empresa o la redacción magistral de una demanda o un alegato. Implica la búsqueda de la justicia, aún a costa de la propia comodidad. Como decía Sócrates, haciendo referencia nada menos que a su maestro: *Amicus Plato, sed magis amica veritas* (soy amigo de Platón, pero lo soy aún más de la verdad)¹.

La obra que pongo en sus manos pretende acompañar al estudiante de Derecho y Ciencias Políticas en sus primeros pasos universitarios. En esos momentos es más fácil enfocar la profesión en sus correctas dimensiones, cuestionándose noblemente cuál es el fundamento último de todo ordenamiento jurídico. La elocuente concordancia, en tiempo y espacio, de ciertos principios y normas, especialmente reflejada en los denominados derechos fundamentales, resulta una silenciosa pero significativa llamada que, como río que desemboca en el mar, nos conduce hacia la reflexión en torno a la persona y sus características propias. ¿Cuál es, si no, el origen de esa *justa razón, que dicta nuestros deberes con su voz, y está presente en todos los seres*², según palabras de Cicerón? Se pretende, por tanto, sentar las bases fundamentales. Sembrar, junto a cada concepto jurídico, un germen de humanidad. Cuando pase el tiempo, y los estudios hayan configurado la denominada mentalidad jurídica, será más difícil edificar si los fundamentos carecen de solidez. La natural recurrencia a la persona, hace que el estudiante enfoque el futuro ejercicio profesional en su justa dimensión. Esto lo digo porque existe un peligro real de perder la perspectiva; dicho de otra manera, es importante -espero que se entienda bien- no tomarse tan en serio la profesión: apreciar la belleza de un paisaje desde lo alto.

El Derecho... ¿para qué? Para defender la dignidad de cada ser humano: varón o mujer; niño, niña, adolescente o adulto; inocente o culpable; capaz o incapaz. El Derecho, en definitiva está al servicio de la persona, y no al revés. *Non iustum quia ius, sed ius quia iustum* (un postulado no es justo por el hecho de estar tipificado en la norma, sino al revés). Primero la realidad y después la norma. Y para eso, vale la pena cualquier esfuerzo por hacerse cargo de las vivencias cotidianas y la realidad del ciudadano normal, destinatario último del ordenamiento, con la esperanza de llegar a ser, tarde o temprano, *expertos en humanidad*³.



Presidiendo el acto (de izquierda a derecha): Dr. Edgar Terán Terán; Dra. Graciela Crespo, Vicerrectora de la Universidad de los Hemisferios; Ing. Alejandro Rivadeneira, Rector; e Ing. Mauricio Troya, Presidente de la Corporación de Estudios y Publicaciones. En el atril, el Dr. Jaime Baquero de la Calle.

1. Cfr. *Ética a Nicómaco*.

2. Cfr. *De Légibus*.

3. Juan Pablo II, Discurso 21-IV-1989.